



Ayuntamiento de Jerez

Don Javier Durá de Pinedo, Segundo Teniente de Alcalde, Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2013, como asunto urgente cuarto, adoptó el siguiente acuerdo:

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE UNA LICENCIA DEMANIAL DE USO ESPECIAL DE DIVERSAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL DENOMINADO "CAMPAMENTO DE VERANO-2013".-

Fuera del Orden del Día, como asunto urgente cuarto previamente así declarado, se conoce la siguiente propuesta del Tercer Teniente de Alcalde, Concejale Delegado del Área de Gobierno de Economía:

"La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2013, al particular número 13 del orden de día, aprobó el inicio del expediente para la adjudicación de una licencia demanial, por tiempo determinado, para un uso común especial de diversas Instalaciones Deportivas Municipales de la ciudad de Jerez por el que se autorizará al adjudicatario la explotación de un Campamento de Verano en el presente año 2013.

Una vez aprobado el expediente, y visto el informe técnico de 14 de mayo de 2013, se advierte un error material en las tarifas correspondientes al concepto "campamento completo", incluidas en el cuadro de tarifas máximas recogido en la **prescripción 2.2** del pliego de prescripciones técnicas.

Por todo ello **SE PROPONE**

Único.- Corregir el error material advertido en la **prescripción 2.2** del pliego de prescripciones técnicas Tarifa de precios, en el siguiente sentido:

Donde dice:

2.2 Tarifa de precios

Las cuotas de inscripción en la actividad responderán al siguiente esquema de precios máximos, que toma como base la tarifa de precios recogida en la *Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o realización de Actividades en las Instalaciones Deportivas Municipales*, publicada en el BOP de Cádiz nº27 de 8 de Febrero de 2013.

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE CON AULA MATINAL	IMPORTE CON COMEDOR	IMPORTE CON AULA M. Y COMEDOR
Campamento Completo	200 €	290 €	380 €	470 €
Tarifa por mensualidad	150 €	210 €	270 €	330 €
Tarifa por quincena	80 €	110 €	140 €	170 €
Tarifa por semana	45 €	60 €	75 €	90 €
Tarifa por día	10 €	13 €	16 €	19 €

	Código Cifrado de Verificación: ZP1YJ300R561JK7		.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.via010.com/verificafirma	
	FIRMA	SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	SN	1020314077
		FECHA	17/05/2013	
 ZP1YJ300R561JK7				

Debe decir:

2.2 Tarifa de precios

Las cuotas de inscripción en la actividad responderán al siguiente esquema de precios máximos, que toma como base la tarifa de precios recogida en la *Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o realización de Actividades en las Instalaciones Deportivas Municipales*, publicada en el BOP de Cádiz nº27 de 8 de Febrero de 2013.

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE CON AULA MATINAL	IMPORTE CON COMEDOR	IMPORTE CON AULA M. Y COMEDOR
Campamento Completo	324 €	486 €	648 €	810 €
Tarifa por mensualidad	150 €	210 €	270 €	330 €
Tarifa por quincena	80 €	110 €	140 €	170 €
Tarifa por semana	45 €	60 €	75 €	90 €
Tarifa por día	10 €	13 €	16 €	19 €

La Junta de Gobierno Local, vistos los informes emitidos por el Servicio de Secretaría Técnica del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano y el Jefe del Departamento de Promoción Deportiva, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del artículo 206 del R.O.F., en la Ciudad de Jerez de la Frontera, a diecisiete de mayo de dos mil trece.

	Código Cifrado de Verificación: ZP1YJ300R561JK7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.via010.com/verificafirma
FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	SN 1020314077 FECHA 17/05/2013
 ZP1YJ300R561JK7	